



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO  
Palacio de Justicia, Oficina 307, piso 3°  
Correo electrónico: j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Quibdó, veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

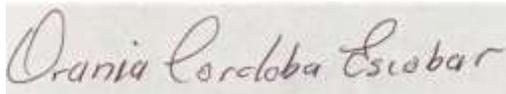
Proceso: Ordinario Laboral De Primera Instancia  
Demandante: Justo Abel Torres Mosquera  
Demandado: Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones y Colfondos S.A  
Llamados Garantía: Axa Colpatría Seguros De Vida S.A., Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.  
Seguros Bolívar S.A. Y Allianz Seguros De Vida S.A.  
Radicado: 270013105001-2022-00188-00

LIQUIDACION DE COSTAS

Mediante sentencia número 58 de 10 de mayo de 2023, el despacho resolvió “SEXTO: CONDENAR en costa a los demandados COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A y a favor de la parte accionante y de las empresas llamadas en garantía ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A, y MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A, las cuales se asignan en partes iguales. Fijar las agencias en derecho en la suma de \$ 1.800.000”.

En consecuencia, se procede a corrérsele traslado a la liquidación de costas así:

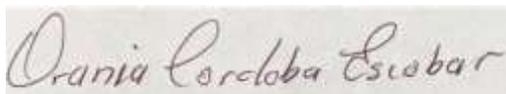
AGENCIAS EN DERECHO-----	\$1.800.000
GASTOS EN EL PROCESO-----	0
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS-----	\$1.800.000

  
 ORANIA CORDOBA ESCOBAR  
 SECRETARIA

Quibdó, (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

TRASLADO A LAS PARTES ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS.

FIJADO: 24 DE ENERO DE 2024 A LAS 7:30AM.  
INICIA: 25 DE ENERO DE 2024 A LAS 7:30AM.  
VENCE: 29 DE ENERO DE 2024 A LAS 5:00PM

  
 ORANIA CORDOBA ESCOBAR  
 SECRETARIA